

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de julio de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), modificada por Ley 9/2013 de 4 de julio (BOE de 5 de julio de 2013), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA
Expediente: GR-00168/2013 Matrícula: 8581GHW Titular: PEREZ SALAZAR FRANCISCO AGUSTIN Domicilio: ANCHA,010 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Enero de 2013 Vía: N340 Punto kilométrico: 368 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA EJIDO (EL) EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 16:41 HORAS DE FECHA 15/12/12, Y LAS 19:41 HORAS DE FECHA 21/12/12. DESCANSO REALIZADO 15:08 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 17:06 HORAS DE FECHA 18/12/12 Y LAS 08:14 HORAS DE FECHA 19/12/12. ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 50% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO DESPUES DE 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. SE ADJUNTAN TICKETS DE IMPRESIÓN DEL PERIODO REFERIDO. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000
Expediente: GR-01672/2013 Matrícula: 6061FGW Titular: TRANSPORTES PORCEL Y REQUENA SL Domicilio: PG.I. LA FUENTE (MANZANA 3 PARC. 10) Co Postal: 18340 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2013 Vía: A92N Punto kilométrico: 39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA VALENCIA EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 05:01 HORAS DE FECHA 06/09/13 Y LAS 05:01 HORAS DE FECHA 07/09/13 DESCANSO REALIZADO 9:24 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:07 HORAS DE FECHA 06/09/13 Y LAS 20:31 HORAS DE FECHA 06/09/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJAS DE REGISTRO DE FECHAS 5-6 Y 7/09/2013. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: GR-01791/2013 Matrícula: 0786FSP Titular: KATA Y COZMIN SL Domicilio: PLAZA DE LA CEIBA, NÚM. 68 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 04 de Octubre de 2013 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ROQUETAS DE MAR EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:10 HORAS DE FECHA 24/09/13 Y LAS 04:10 HORAS DE FECHA 25/09/13 DESCANSO REALIZADO 7:52 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:18 HORAS DE FECHA 24/09/13 Y LAS 04:10 HORAS DE FECHA 25/09/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE ADJUNTA TICKET DE IMPRESIÓN DE ACTIVIDAD DEL CONDUCTOR DEL PERIODO RESEÑADO. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: GR-00882/2014 Matrícula: 9032HFH Titular: INTERDAPA LOGISTICA, SL Domicilio: AV. PRAT DE LA RIBA 71 2 Co Postal: 08400 Municipio: SANTA PERPETUA DE MOGODA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 28 de Febrero de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 181 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 103:09 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 10/02/14 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 24/02/14. EXCESO 13:09 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 10 HORAS EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN BISEMANAL. Normas Infringidas: 141.24.1 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00949/2014 Matrícula: 6798GZR Titular: FRIO ALCONTAR SL Domicilio: CERESO 5 Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 21 de Marzo de 2014 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA BERJA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE SE TRASLADA DESDE BERJA A MALAGA PARA HACERSE CARGO DEL VEHICULO , NO REGISTRANDO DE NINGUN MODO LA DISPONIBILIDAD U OTROS TRABAJOS DE DICHO DESPLAZAMIENTO. SE ADJUNTA TICKET DE HOY. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-00977/2014 Matrícula: 7750HPX Titular: GARCIA RODRIGUEZ, VICTOR Domicilio: CRTA. DE JAEN, 29 Co Postal: 02400 Municipio: HELLIN Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2014 Vía: A92N Punto kilométrico: 58,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TARRAGONA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 100:06 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 10/02/14 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 24/02/14. EXCESO 10:06 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 10 HORAS EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN BISEMANTAL. Normas Infringidas: 141.24.1 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01081/2014 Matrícula: 3022FZM Titular: TRANSPORTES BUENO TEJADA SL Domicilio: C/ ERAS Nº 20 Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Marzo de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUETOR TAJAR HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 20:58 HORAS DE FECHA 24/02/14 Y LAS 20:58 HORAS DE FECHA 25/02/14 DESCANSO REALIZADO 2:55 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 18:03 HORAS DE FECHA 25/02/14 Y LAS 20:58 HORAS DE FECHA 25/02/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 600

Expediente: GR-01082/2014 Matrícula: 3022FZM Titular: TRANSPORTES BUENO TEJADA SL Domicilio: C/ ERAS Nº 20 Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Marzo de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUETOR TAJAR HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 05:09 HORAS DE FECHA 22/02/14 Y LAS 05:09 HORAS DE FECHA 23/02/14 DESCANSO REALIZADO 6:06 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:03 HORAS DE FECHA 22/02/14 Y LAS 05:09 HORAS DE FECHA 23/02/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01083/2014 Matrícula: 3022FZM Titular: TRANSPORTES BUENO TEJADA SL Domicilio: C/ ERAS Nº 20 Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Marzo de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 280 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUETOR TAJAR HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 16:34 HORAS DE FECHA 20/02/14 Y LAS 16:34 HORAS DE FECHA 21/02/14 DESCANSO REALIZADO 3:26 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 13:08 HORAS DE FECHA 21/02/14 Y LAS 16:34 HORAS DE FECHA 21/02/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 600

Expediente: GR-01103/2014 Matrícula: 2171FWL Titular: TRANS DAENSA SL Domicilio: CALLE ARIES 55 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 181 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 90:15 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 03/03/14 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 17/03/14. EXCESO 0:15 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANTAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01351/2014 Matrícula: 0691HPZ Titular: VENTUCELI SERVICIOS SL Domicilio: PEDRO ANTONIO ALARCON , 33 Co Postal: 18511 Municipio: ESFILIANA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Abril de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 218 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALLE DEL ZALABI HASTA NIJAR LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:01 HORAS, ENTRE LAS 14:07 HORAS DE FECHA 09/04/14 Y LAS 21:27 HORAS DE FECHA 09/04/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01420/2014 Matrícula: 9164GWK Titular: LOGISTICA BUENO TEJADA SL Domicilio: CRTA. VENTAS DE ZAFARRAYA S/N Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2014 Vía: A334 Punto kilométrico: 23,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GANDIA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:08 HORAS DE FECHA 12/04/14 Y LAS 04:08 HORAS DE FECHA 13/04/14 DESCANSO REALIZADO 6:32 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:36 HORAS DE FECHA 12/04/14 Y LAS 04:08 HORAS DE FECHA 13/04/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01459/2014 Matrícula: 9164GWK Titular: LOGISTICA BUENO TEJADA SL Domicilio: CRTA. VENTAS DE ZAFARRAYA S/N Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2014 Vía: A334 Punto kilométrico: 23,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GANDIA HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 31/03/14, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 14/04/14. DESCANSO REALIZADO 40:44 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 21:36 HORAS DE FECHA 12/04/14 Y LAS 14:20 HORAS DE FECHA 14/04/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00761/2015 Matrícula: 5762FSK Titular: GARCIA MORIANA RAUL Domicilio: ANIMAS 18 Co Postal: 41567 Municipio: HERRERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 288 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PONT DE MOLINS HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:18 HORAS, ENTRE LAS 05:27 HORAS DE FECHA 03/02/15 Y LAS 18:40 HORAS DE FECHA 03/02/15. EXCESO 0:18 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 25 de julio de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.